



ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Objeto del contrato: "SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADO EN LA ESTRATEGIA BLUE GROWTH PARA LOS PROYECTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA" SET-432

Justificación explicativa: Con el objetivo de dar continuidad al seguimiento de los proyectos de la estrategia Blue Growth a través de la redacción y apoyo en la preparación de proyectos clave, así como la gestión de los grupos de trabajo, la vigilancia y propuesta de estrategias de financiación, la monitorización del cumplimiento de indicadores y la secretaria técnica de la mismo así como adaptarlas a las condiciones de eficiencia energética vigentes, se va a contratar el «SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADO EN LA ESTRATEGIA BLUE GROWTH PARA LOS PROYECTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA».

El período aproximado de ejecución será de UN (1) AÑO desde la aprobación de la inversión.

D) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 7767 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €) sin incluir el IVA, para la contratación de la "SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADO EN LA ESTRATEGIA BLUE GROWTH PARA LOS PROYECTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA" SET-432, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para los años 2024 y 2025 con la siguiente previsión de anualidades:

2024	2025
30.000,00 €	10.000,00

, y realizándose la adjudicación en base a las condiciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas adjunto.

Vigo, 29 de enero de 2024

EL JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN
E INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: Gerardo González Álvarez

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

LA DIRECTORA

Fdo.: Juan Luís Otero Desojo

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



